

**EXP-UNC: 0020877/2018**

**CÓRDOBA 12 JUN 2018**

**VISTO:**

El proceso iniciado a fin de realizar los llamados a concurso cerrados internos conforme lo dispuesto por las Actas Paritarias del Sector Nodocente N° 13 y 22 para cubrir nueve (9) cargos Nodocentes, categoría siete (7) del Agrupamiento Administrativo, para las Áreas de Comunicación Institucional, Legal y Técnica, Económica Financiera, Educación a Distancia, Despacho de Alumnos, Secretaría de Planificación y Gestión Institucional y Concursos y Carrera Docente, todas de la Facultad de Ciencias de la Comunicación.

**CONSIDERANDO:**

Que en relación a los fondos y de acuerdo a la Resolución Rectoral N° 356/2018 se encuentra aprobada la modificación de la planta de la Facultad de Ciencia de la Comunicación.

Lo dispuesto por el Art. 16 de la Ordenanza 7/12 del Honorable Consejo Superior en cuanto la integración del Tribunal.

Que a los fines de dar celeridad al trámite resulta conveniente integrar un único tribunal que deberá reunir las condiciones de experiencia e idoneidad establecidas en inc. c) del art. 15 de la Ordenanza citada.

Que la Asociación Gremial de Trabajadores de la Universidad Nacional de Córdoba "Gral. José de San Martín" ha sido debidamente notificada.

Que, en virtud de lo establecido en la Resolución N° 711/2016 del Honorable Consejo Superior, esta autoridad resulta competente para emitir el presente acto administrativo

*Por ello;*

**LA DECANA NORMALIZADORA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA  
COMUNICACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA  
RESUELVE**

**ARTÍCULO 1º:** Convocar al personal Nodocente de la Casa, para el día martes diecinueve (19) de Junio del 2018 en la Biblioteca de la Facultad de Ciencias de la Comunicación en el horario de 10:30 a 18hs a efectos de proceder,



mediante el voto secreto, a seleccionar, de la nómina detallada a fojas. 20 vta. de las presentes actuaciones, un representante y el respectivo suplente, que integrará el jurado en los llamados a concurso para cubrir dos (2) cargos en el Área de Comunicación Institucional, un (1) cargo en el Área Legal y Técnica, dos (2) cargos en el Área Económica Financiera, un (1) cargo en el Área de Educación a Distancia, un (1) cargo en el Área de Despacho de Alumnos, un (1) cargo en la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional y un (1) cargo en el Área de Concurso y Carrera docente, todos de categoría siete (7) del Agrupamiento Administrativo de acuerdo al Decreto 366/06. Podrá votar el personal Nodocente de esta dependencia detallado a fojas 20 de las presentes actuaciones.

**ARTÍCULO 2º:** Establecer que el día viernes veintidós (22) de junio de 2018 a las 11:00hs, en la Secretaría de Planificación Gestión Institucional de la Facultad de Ciencias de la Comunicación, se procederá al sorteo para seleccionar el miembro titular y su respectivo suplente que actuará como jurado en representación de la Comisión Paritaria del Sector Nodocente de Nivel Particular, en los concurso de que se trata, utilizando el listado del Acta Paritaria N° 15, Grupos: 01 (Personal, sueldos, jubilaciones, legajos, seguros y accidentes laborales), 02 (Económica- financiera, presupuesto, contrataciones, tesorería, auditoría), 05 (Legal, sumarios), 08 (Capacitación de los recursos Humanos), 09 (Mesas de entradas, archivos), 10 (Operativas, técnicas), 11 (Publicaciones, Imprenta, diseño, comunicación) y 12 (Administración, organización general) con exclusión de los miembros de esta dependencia.

**ARTÍCULO 3º:** Protocolizar. Publicar en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba. Comunicar a las distinta Áreas de la Facultad. Dar amplia difusión. Cumplido, girar las actuaciones a la Secretaria de Planificación y Gestión Institucional a sus efectos.-



Mgter. MARTELA SURODOL  
Decana Normalización  
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCION FCC N°: 494